

TALAMANCA DECORA LA NAVIDAD 2025

VII CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA EN HOGARES Y NEGOCIOS.

BASES

PRIMERA.-

Talamanca de Jarama pone de nuevo en marcha el concurso de decoración e iluminación navideña. Una iniciativa que tiene como objetivo impulsar el valor turístico en nuestro municipio mediante la participación ciudadana y conseguir así que Talamanca tenga más espíritu navideño que nunca. Invitamos a vecinos y comerciantes a que se animen a decorar sus hogares y sus negocios y llamar así la atención de los beneficios estéticos que conllevan el hecho de decorar nuestras fachadas, balcones, puertas, ventanas, escaparates y hagan que Talamanca esté más bonito que nunca.

SEGUNDA.-

Podrán participar en el concurso particulares, asociaciones, instituciones públicas y privadas y negocios locales, etc... que dispongan de balcón, escaparate, ventanas, puertas o fachadas.

La decoración ha de estar a la vista y siempre que lo permita para los viandantes y la ciudadanía en general. Es importante saber que el jurado sólo accederá a parcelas y portales, en ningún caso accederá al interior de viviendas.

TERCERA.-

El concurso se celebrará durante el mes de diciembre. Hasta el viernes 19 de diciembre podrán realizarse las inscripciones en el Ayuntamiento, para que el jurado pueda visitar la dirección inscrita y hacer su valoración oportuna.

CUARTA.-

El jurado valorará el estado de los elementos, la iluminación en caso de tener, la originalidad de la decoración, la variedad y la proporcionalidad del espacio a decorar.

El jurado recorrerá los domicilios inscritos la tarde del domingo 21 de diciembre y también valorará que los participantes estén en sus hogares y que su predisposición al espíritu navideño sea elevada.

QUINTA.-

El jurado no podrá inscribirse en el concurso y estará integrado por:

- Un representante del Ayuntamiento
- Un representante de una Asociaciones del municipio
- Cuatro vecinos de municipio

SEXTA.-

El jurado se retirará a deliberar y esa misma noche decidirá su fallo y elaborará el acta correspondiente.

El resultado del mismo se hará público en las redes sociales del Ayuntamiento el lunes 22 de diciembre.

Se adjuntaran imágenes de todos los participantes.

El jurado podrá declarar desierto todos o alguno de los premios previstos.

SEXTA.-

Se establecen tres premios:

- Primer premio domicilios: 300 €
- Segundo premio domicilios: 200 €
- Placa de reconocimiento al mejor negocio y premio de 100 €



SEPTIMA.- El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las bases

